

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1518

27 de agosto de 2010

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

Referido a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la Asociación Recreativa y Educativa Comunal Barrio Mariana, Inc., y a toda la comunidad del Barrio Mariana del Municipio de Humacao por la celebración de la vigésima cuarta edición del Festival de la Pana a celebrarse los días 4 y 5 de septiembre de 2010 en la Loma de la Niña Mariana.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Municipio de Humacao está situado en la costa este de Puerto Rico y se extiende a lo largo de 116.1 kilómetros cuadrados (44.8 millas²). Se le conoce también como la “ciudad gris” y el “jardín del este”. Cuanta con una población general estimada en 59,035 y esta dividido en 13 barrios.

Uno de sus barrios más conocidos es el Barrio Mariana, con una población aproximada de 3,237 personas. Los residentes de este Barrio han establecido la Asociación Recreativa y Educativa Comunal Barrio Mariana, Inc. la cual tiene a su cargo realizar actividades recreativas, culturales y educativas. Además tienen la responsabilidad de organizar y celebrar uno de los eventos culturales y astronómicos más importante de la zona, el ya tradicional Festival de la Pana.

Durante la celebración de este festival los asistentes disfrutaban de música típica, y de los más exquisitos platos confeccionados principalmente con panas. Esta tradicional fiesta astronómica

se realiza entre los meses de agosto y septiembre. Este año celebra la Vigésima Cuarta Edición durante los días 4 y 5 de septiembre del año en curso.

El Senado de Puerto Rico celebra con orgullo la tradición cultural, que provee este festival por ser parte de nuestra idiosincrasia como puertorriqueños.

Debido a lo orgulloso que se sienten los humacaños de este Festival, la excelente organización y celebración de nuestra cultura y gastronomía, y la unidad de toda una comunidad para celebrar parte de su identidad, este Alto Cuerpo Legislativo expresa su felicitación al Barrio Mariana, a sus residentes y a todos los que participen de la celebración y a su vez deseamos un exitoso Vigésimo Cuarto Festival de la Pana.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico, a la Asociación Recreativa y Educativa Comunal Barrio Mariana, Inc., y a toda
3 la comunidad del Barrio Mariana del Municipio de Humacao por la celebración de la
4 vigésima cuarta edición del Festival de la Pana a celebrarse los días 4 y 5 de septiembre de
5 2010 en la Loma de la Niña Mariana.

6 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la
7 Asociación Recreativa y Educativa Comunal Barrio Mariana, Inc.

8 Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación
9 para fines de divulgación.

10 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.